

República de Chile Provincia de Linares Rrhh salud

DECRETO EXENTO Nº <u>01939/2025</u> / PARRAL, 17 de Abril de 2025

VISTO:

- Solicitud de trabajo extraordinario emitido por las distintas jefaturas de los establecimientos y unidades de salud municipal
- 2. Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dicada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de diciembre de 2024
- 3. Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024
- 4. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre de 2024
- 5. Decreto Afecto Nº 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
- 6. Decreto Exento Nº 6469 de fecha 19 de Diciembre del 2024, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por orden del Sr. Alcalde**"
- 7. Decreto Afecto Nº 2459 de fecha 17 de diciembre del 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025.
- 8. Las facultades que me confiere la Ley № 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, la funcionaria que se designa cumple con el perfil descrito anteriormente y actualmente se encuentra con una jornada de trabajo de 44 horas semanales.

DECRETO

AUTORÍCESE:

la realización de trabajo extraordinario a la funcionaria que se individualiza, para realizar turno SAR (Sábado de 16:00 A 24:00 Y Domingo de 24:01 a 08:00 horas), el día 19 y 20 de Abril del año en curso:

RAQUEL MUÑOZ CASTILLO

Tens

ESTABLÉCESE:

que las horas efectivamente trabajadas, serán compensadas en tiempo y si no fuese posible serán**canceladas en dinero** (de acuerdo a registro de marcación de control reloj) y de acuerdo a lo establecido en artículo Nº 63 de la Ley Nº 18.883.

IMPÚTESE:

el gasto que representa este Decreto al ítem 215-21-01-004-005 "trabajo extraordinario", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE, PAGUESE Y ARCHIVESE





Darwin Maureira/Paula Figueroa/Jorge Gonzalez/Eliana Paulina Canales

Distribución:

RRHH SALUD Eliana Paulina Canales Amigo



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20523292&hash=a1cfd